

## EL ESTADO Y LA ENSEÑANZA DURANTE EL PERONISMO: PRIMERAS ACCIONES EN TORNO A LA ORIENTACIÓN AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL (MENDOZA-ARGENTINA) ENTRE 1947-1951

Ivana Hirschegger\*

### RESUMEN

Durante el gobierno peronista, la educación de índole práctica relacionada con el trabajo rural asumió un papel importante, constituyendo un instrumento con finalidad social destinado a mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lograr el arraigo de la población en el campo y aumentar la producción. A partir de lo expuesto, el presente trabajo tiene por objetivo estudiar las primeras acciones estatales en materia de enseñanza agroindustrial en la provincia de Mendoza (Argentina), para lo cual hemos seleccionado un municipio que forma parte del Oasis sur, San Rafael, cuya base económica principal era la agricultura y la ganadería. Atenderemos, primeramente, a la educación agrícola practicada en establecimientos específicamente dedicados a ese fin. Por otra parte, observaremos la existencia de otras modalidades separadas del sistema educativo común, de tipo extensivas, destinadas a grupos o sectores que por diversos motivos no podían asistir a las instituciones educativas de manera regular. Se analizará además, en qué medida las políticas educativas estuvieron vinculadas con el perfil productivo del municipio y con los problemas por los que atravesó la producción.

### PALABRAS CLAVE

Educación agroindustrial – Estado, producción – población rural, San Rafael (Mendoza).

Recibido: 28 de octubre de 2014

### ABSTRACT

During the Peronist government, education, practical considerations related to rural work assumed an important role, providing a tool for social purposes to improve the living standards of workers achieve the roots of the population in the countryside and increase production. From the above, the present work aims to study the first state actions on agribusiness education in the province of Mendoza (Argentina), for which we have selected a municipality that is part of Oasis South, San Rafael, whose base main economic era agriculture and livestock. Attend, first, to agricultural education practiced in establishments specifically dedicated to that purpose. Moreover, observe the separate existence of other forms of common education system, extensive type, for groups or sectors which for various reasons could not attend educational institutions regularly. It was further analyzed to what extent education policies were linked with the production profile of the municipality and the problems that went through production.

### KEYWORDS

Agro Education – State, production – rural population, San Rafael (Mendoza).

Aprobado: 21 de abril de 2015

\* Doctora en Historia (CONICET). E-mail: ivanah@mendoza-conicet.gov.ar

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo, se inscribe dentro de aquellas líneas de investigación que estudian la reconstrucción del peronismo en las provincias argentinas<sup>1</sup> y pretende, desde un enfoque local y con la mirada puesta en el Estado, contribuir al estudio de la gestión concreta del peronismo en el campo del bienestar social, frente al gran debate abierto en los últimos años, no sólo en torno a la construcción, desarrollo y naturaleza del Estado de Bienestar Argentino, sino también en cuanto a las características que adquirió durante el gobierno peronista.

El fomento de la enseñanza técnico profesional tuvo una importancia fundamental en el proyecto político-educativo del primer peronismo y perseguía, entre otros aspectos, capacitar mano de obra para el desarrollo económico basado en el proceso de industrialización y democratizar el sistema educativo, de modo que contribuyera a la promoción social de sectores excluidos<sup>2</sup>. En ese marco general, la política de fomento agrario se tornaba decisiva<sup>3</sup>.

En el caso de Mendoza, este período se caracterizó por una reconversión de

la economía mendocina –iniciada en la década del treinta– que buscaba una salida a la especialización vitivinícola, presa de crisis cíclicas, a través de la diversificación agroindustrial<sup>4</sup>. Es decir, se trató de una época en la que se buscaba promover otras actividades industriales de base agrícola como la fruticultura, la olivicultura, entre otras. A fines de la década de 1940, mientras a nivel nacional se replanteaba la política económica propiciando la vuelta al campo y la reactivación de las actividades agropecuarias como producto de la crisis, ciertas agroindustrias mendocinas sufrieron una declinación causada principalmente por fenómenos climáticos y plagas, situación que hacía necesaria la aplicación de diferentes estrategias de intervención<sup>5</sup>. Hacia 1950, el gobierno nacional propone incluir en la agenda estatal la distribución equitativa de los bienes económicos del país para contrarrestar el déficit de las provincias postergadas y la reactivación planificada de las economías regionales agrarias, poniendo el acento en la diversificación agroindustrial. Paralelamente, se propiciaba una distribución racional de la población frente a su concentración en las grandes áreas urbanas, producto de la intensificación de las migraciones internas desde las zonas rurales hacia las principales ciudades. Se debía pues,

- 1 D. Macor, y C. Tcach, *La invención del peronismo en el interior del país* (Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2003 y 2013).
- 2 J. L. Bernetti y A. Puiggrós, *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)* (Buenos Aires: Editorial Galerna, 1993); I. Dussel, y P. Pineau, “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”, en Adriana Puiggrós, (Ed.) *Historia de la Educación Argentina, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*, (Buenos Aires: Galerna, 1995); M. Somoza Rodríguez, “Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955)”, en Héctor Cucuzza (Ed.), *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo, 1943-1955*, (Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján. Editorial Los libros de Ariel, 1997).
- 3 M. Lattuada, *La política agraria peronista (1943-1983)* (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1986); Noemí Girbal-Blacha, “Políticas Públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista (1943-1955)”, en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales* 5 (La Plata 2002).
- 4 J. F. Martín, *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional* (Mendoza: Ediunc, 1992).
- 5 Ivana Hirschegger, “Agroindustrias y políticas públicas. El caso de la vitivinicultura mendocina durante el peronismo clásico (1946-1955)”, en *ProHistoria* 13 (Rosario 2010).

tomar medidas para evitar el éxodo rural y asegurar la permanencia de las familias en ese ámbito.

En este contexto, la educación de índole práctica relacionada con el trabajo rural asumió un papel importante, constituyendo un instrumento con finalidad social destinado a mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lograr el arraigo de la población en el campo y aumentar la producción<sup>6</sup>. Para ese entonces se pensaba que la mayor capacitación de la juventud rural era esencial para intensificar la producción<sup>7</sup> y, aunque no fuera una innovación institucional del peronismo, se sostenía que el fomento de las economías regionales agrarias debía hacerse sobre la base de sus especificidades, atendiendo al ambiente natural, social y económico del educando; preparándolos para el progreso personal y el desarrollo de la región.

El presente trabajo tiene por objetivo estudiar las primeras acciones del Estado en materia de enseñanza agroindustrial en zonas rurales de los departamentos (municipios) de la provincia de Mendoza (Argentina), para lo cual hemos seleccionado un municipio del Oasis sur: San Rafael (Mapa N° 1 al final del texto). El estudio de la educación agroindustrial en este territorio se justifica en tanto tiene como base económica la agricultura y la

ganadería. Dicho departamento, era considerado uno de los núcleos de desarrollo más importantes y poblados, después de la capital de la provincia<sup>8</sup>. La agricultura era el basamento de su actividad económica, siendo la vitivinicultura su principal rama<sup>9</sup>. No obstante, dada las políticas de diversificación agroindustrial que se venían gestando, se atravesaba una etapa de auge de otras actividades como la fruticultura, olivicultura, industria del tomate, etc.<sup>10</sup>. La superficie irrigada (oasis)<sup>11</sup>, representaba alrededor del 3,5% de todo el departamento y es allí donde se concentraba la mayor cantidad de población (95%). Además de la zona urbana, en la que radicaban los principales comercios (almacenes, indumentarias, etc.) y se prestaban servicios de agua potable, luz eléctrica, recolección de residuos, correos y telégrafos, cementerio, entre otros; el resto de los habitantes se encontraban en zonas rurales tanto del oasis, en donde se practicaba la agricultura de tipo intensiva, o bien diseminados en un extenso territorio semidesértico (secano), dedicados principalmente a la ganadería extensiva.

Sin descartar que el estudio de la educación técnica agroindustrial puede ser abordado desde diferentes perspectivas –desde la naturaleza de la vinculación entre el Estado y los actores sociales, por ejemplo– y en contextos más amplios, nos

6 Talía Gutiérrez, *Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897- 1955* (Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2007), 15; “Enseñanza Agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista, Buenos Aires, 1946-1955”, en *49 Congreso Internacional de Americanistas* (Ecuador 1997).

7 *Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería, Agricultura e Industrias* 32/IV. (Buenos Aires:1952), 73.

8 Representando el 16% de la población total (97.000 habitantes). Presidencia de la Nación, *IV° Censo General de la Nación*, T. I, Vol. I (Buenos Aires: 1947), 290.

9 Marta, Guibourdenche de Cabezas, “San Rafael visto a través a través de las estadísticas, en *Revista de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cuyo* (Mendoza 1956).

10 Idem; Gobierno de Mendoza, *Exposición del Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego ante la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*, Mendoza, 1947, 18; Gobierno de Mendoza, *Boletín informativo del Instituto Técnico de Investigaciones y orientación económica de la Producción, 1948-1949*, Mendoza, 1949, 10-11.

11 Gobierno de Mendoza, *Anuario Estadístico de la provincia de Mendoza* (1952-1953), Mendoza, 1954, 32-36.

limitaremos aquí a observar el papel del Estado en el ámbito local, entendiendo por tal una categoría flexible: una micro-región, un distrito o, en nuestro caso, un departamento. El aporte de conocimientos sobre políticas peronistas en espacios más pequeños ha constituido la mayor originalidad de algunas investigaciones en los últimos años, y han permitido dar cuenta de la complejidad del fenómeno peronista y de la diversidad de realidades, incluso dentro de una misma provincia<sup>12</sup>. Por otra parte, no pueden negarse las ventajas que presentan los trabajos micro, ya que pueden descubrir la localización de determinados procesos institucionales o socioculturales, en el sentido de exhibir particularidades distintivas respecto de otros campos más amplios de los que son parte<sup>13</sup>. Ahora bien, nuestro trabajo se enfoca en el espacio municipal a fin de poner a la luz aristas que no pueden ser captadas por miradas más abarcativas y mostrar procesos originales y distintivos, que en muchos casos permiten corregir ciertas interpretaciones generalizantes<sup>14</sup>, sin embargo, no se pierden de vista realidades más amplias, ya que la temática es estudiada en el marco del avance estatal que caracterizó al peronismo a partir de la planificación socioeconómica y las Constituciones –nacional y provincial– y

su repercusión en un núcleo de desarrollo de la zona Sur de la provincia de Mendoza. De esta manera se indaga las vinculaciones entre procesos particulares con los más generales.

Nuestro objeto de análisis se ha acotado a la enseñanza agrícola del nivel primario (o dedicada a los niños), como así también a la enseñanza técnica para la jóvenes y cierta población adulta<sup>15</sup>, la que con anterioridad a las reformas en el sistema educativo, formaba parte de la enseñanza secundaria<sup>16</sup>. Se observará así, los fines que perseguía el Estado con la nueva orientación, las propuestas iniciales y, en la medida que lo permitan las fuentes hasta el momento consultadas, las primeras acciones llevadas a cabo por el gobierno nacional y provincial.

Dado que el subsistema estatal de educación agraria estaba compuesto por varios niveles, atenderemos por un lado, a la educación agrícola que se practicaba en establecimientos específicamente dedicados a ese fin: escuelas primarias rurales y escuelas técnicas agrícolas. Con respecto a este tema, existen estudios sobre la Región Pampeana que sostienen que el peronismo promovió las escuelas agrícolas tradicionales como así también creó algunas nuevas,

12 J. Melón Pirro y N. Quiroga (editores), *El peronismo bonaerense: partido y prácticas políticas, 1946-1955* (Ediciones Suárez, Mar del Plata, 2006); A. Salomón, *El peronismo en clave rural y local* (Buenos Aires, 1945-1955, Bernal, UNQ, 2012); M. Solís Carnicer, R. Camaño Semprini, Dossier, "El peronismo a escala local y provincial: balances historiográficos y avances empíricos", en *Coordenadas, Revista de Historia local y Regional*, 2/1, (Río Cuarto: 2014).

13 A. Hespanha, *Cultura jurídica europea. Síntesis de un milenio* (Madrid, Tecnos, 2002).

14 Sandra Fernández y Gabriela Dalla Corte, *Lugares para la historia. Espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos* (Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2001), 91-118.

15 La educación en Mendoza durante el peronismo ha sido poco estudiada. Existen estudios sobre períodos previos como el de Florencia Rodríguez Vázquez, *Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920)* (Rosario: Prohistoria, 2013); Fontana, Esteban, "La escuela media mendocina entre 1864 y 1930 y Bosquejo tentativo para una historia de la educación primaria mendocina entre 1852 y 1943", en Adriana Puiggrós, (Ed.). *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885- 1945)* (Buenos Aires: Galerna, 1993); Esteban Fontana, "Ensayo de reconocimiento bibliográfico para una historia de la educación mendocina", en *Educación Cuyo*, Separata N° 8 (Mendoza 1999).

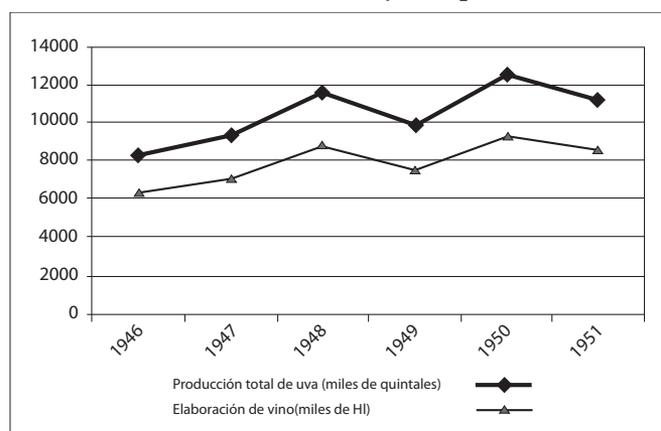
16 La diferencia fundamental estriba en que la secundaria habilita para seguir estudios universitarios.

siendo la edificación escolar en el medio rural una preocupación de los gobiernos de la región<sup>17</sup>. Esto despierta el interés por observar, para el caso de Mendoza, si los intentos de poner en marcha la educación agrícola fueron acompañados de la infraestructura adecuada (creación de nuevas escuelas o adecuación de los espacios físicos existentes) o, si por el contrario, fue un problema que afectó a este tipo de enseñanza.

Por otro lado, nos interesa indagar acerca de la existencia de otras modalidades separadas del sistema educativo común, de tipo extensivas. Según lo muestra Talía Gutiérrez para la Región Pampeana, la puesta en práctica de estas modalidades dependió mayormente de reparticiones relacionadas con la producción a nivel nacional, tal el caso del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación<sup>18</sup>.

Por lo tanto, nos preguntamos si existieron en nuestro territorio clubes agrícolas, cursos informativos, de capacitación y asesoramiento, y el papel del Ministerio en la organización de estas modalidades. Cabe también analizar otros medios de divulgación como fueron las revistas agrícolas destinadas a enseñar e informar a los productores sobre las labores del campo. La autora anteriormente citada sostiene también que la atención brindada a la educación agrícola fue diferente en las distintas etapas de la política económica peronista, dada su vinculación con el sector productivo<sup>19</sup>. Por lo tanto, intentaremos observar cuáles fueron las características de las políticas educativas en una primera etapa, es decir, si estuvieron relacionadas con el perfil productivo del municipio y con los problemas por los que atravesaba la producción (fenómenos climáticos y plagas de la agricultura).

**Gráfico 1**  
**Provincia de Mendoza: Uva vinificada y vino producido (1946-1951)**



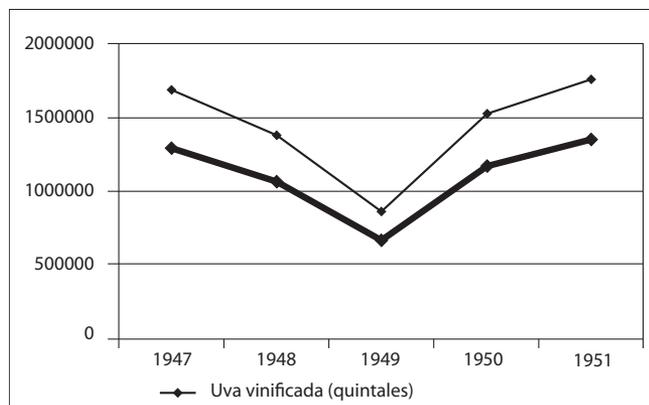
Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos del Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica 1952-1953, Mendoza, 1954; Ministerio de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1954 y 1956.

17 Gutiérrez, *Educación, Agro y Sociedad...*, 196.

18 Gutiérrez, *Educación, Agro y Sociedad...*, 17-18.

19 *Ibid.*, 190.

**Gráfico 2**  
**San Rafael: Uva vinificada y vino producido (1947-1951)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Anuario. *Síntesis estadística, geográfico-económica de Mendoza, 1952-1954*, 54-65 y 58-59, 63 y 59; Gobierno de Mendoza, Boletín Informativo, *Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza, Anuario Estadístico, 1952-55*, 7 y 9; Dirección de Control y Fomento de la producción, Industria y Comercio, en *Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*, 1946, 18 y 91.

## 1. CONTEXTO SOCIO-PRODUCTIVO Y DEMOGRÁFICO EN EL CUAL SURGEN LAS PRIMERAS INICIATIVAS

La promoción de la enseñanza con orientación agroindustrial, resultó oportuna en momentos en que cambios en el comportamiento de la producción primaria e industrial llevaron a una crisis en las agroindustrias mendocinas. Mientras a nivel nacional se replanteaba la política económica peronista propiciando la *vuelta al campo* y la reactivación de las actividades agropecuarias como estrategia para enfren-

tar la crisis económica<sup>20</sup> —priorizando entre otras cosas la tecnología agropecuaria— ciertas actividades mendocinas sufrieron una declinación. Primeramente, se produjo un desequilibrio de la industria vitivinícola en el que la caída de la producción de uva, principalmente por fenómenos climáticos, condujo a un descenso abrupto del volumen de vino producido (Ver Gráfico N° 1 y N° 2)<sup>21</sup>. Concretamente, a fines de la década de 1940, la agricultura de la provincia de Mendoza se vio perjudicada por la presencia de las heladas tardías y la caída de granizo<sup>22</sup>. Posteriormente, y

20 Presidencia de la Nación, Subsecretaría de Informaciones, *El campo recuperado por Perón*, 1953, en Biblioteca Peronista (BP), Congreso de la Nación, Buenos Aires. Sobre este tema puede verse a Noemí Girbal Blacha, “El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción”, en *Ciclos*. Año X, N° 20 (Buenos 2000); Noemí, Girbal Blacha, *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*. Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003).

21 Frente a ello, el Estado llevó a cabo distintas formas de intervención, unas, destinadas a resolver cuestiones concretas o coyunturales mediante la regulación del precio del vino, y otras orientadas a solucionar problemas de fondo mediante el estímulo de la producción (Ver Ivana Hirschegger, “Estrategias estatales en la vitivinicultura mendocina. Políticas de ordenamiento y de fomento a la producción (1946-1955)”, en *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina (1890-1955)*, dir. Patricia Barrio, Patricia (Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2010), 103-123.

22 “Sur de Mendoza, tierra de buenos vinos”, Olimpiadas nacionales de contenido educativo en Internet [en línea], Escuela de Agricultura de Colonia Alvear Oeste, 1999, en <www.oni.esuelas.edu.ar/olimpi99/tierradebuenosvinos/fermecont%C3%AD.htm> (Consultado el 10 de noviembre de 2010; Benito Marianetti, *El Racimo y su aventura. La cuestión vitivinícola* (Buenos Aires: Editorial Platina, 1965), 201. A este fenómeno se le sumaron las heladas —principalmente las del 6 de octubre de 1953 y septiembre de 1954, Guibourdenche, “San Rafael...”.

según los registros del Instituto del Seguro Agrícola, en la temporada 1952-1953 las pérdidas por estos fenómenos totalizaron 929.595 quintales de uva en toda la provincia, participando San Rafael del 30% (291.334 quintales)<sup>23</sup>.

La presencia de plagas también fue causa de disminución de la producción agrícola. La filoxera –insecto de origen americano– fue reconocida como un factor incidente del menor rendimiento de los viñedos<sup>24</sup> y por lo tanto, causante también del desequilibrio vitivinícola. Esta situación hacía necesario el empleo de porta injertos americanos resistentes a la plaga, y tendientes a lograr vinos de calidad, corrigiendo los defectos y errores de las primeras plantaciones de pie franco<sup>25</sup>. En la provincia de Mendoza, dicha enfermedad fue detectada en 1936<sup>26</sup>, año en que fue sancionada la ley provincial N° 1.215, modificada por la N° 1.362 del año 1939, en la que se considera la lucha integral contra la plaga y se creaba un organismo específico de lucha: la Sección Anti filoxérica de Patología Vitícola dependiente de la Dirección de Industria y Fomento Agrícola<sup>27</sup>. Si bien se llegaron a tomar algunas medidas de carácter profiláctico<sup>28</sup> y de lucha directa<sup>29</sup>,

no dieron resultados satisfactorios, ya que no sólo no se logró la destrucción de la totalidad de la filoxera, sino que por el contrario esta tendió a aumentar<sup>30</sup>. Así, el Ingeniero agrónomo Abdón O. Maspoli sostenía que debía “volverse entonces la vista hacia la lucha indirecta, basada en el principio de crear un ambiente adverso al insecto como el empleo de vides de sistema radicular poco receptivo, como el de las vides americanas resistentes a las plagas”<sup>31</sup>.

En la provincia de Mendoza, a comienzos de la década del cuarenta, casi la totalidad de los cultivos eran de pie directo<sup>32</sup>, a pesar de existir una ley que obligaba el empleo de pie americano en las plantaciones de los viñedos<sup>33</sup>, y de que se reconocía que una de las causas de la disminución de la producción, aunque no la más importante, era la existencia de esta enfermedad. Hacia 1946 se encontraron focos filoxerados en zonas que hasta ese momento habían sido declaradas indemnes como San Rafael, Luján de Cuyo, Junín, San Martín y Rivadavia. Con esto, la superficie de viñedo filoxerado ascendía a más de 60.000 ha., afectando a once de los dieciocho departamentos de la provincia<sup>34</sup>.

23 Gobierno de Mendoza, *Mensaje del gobernador a la Legislatura*, 1954, 115.

24 *Los Andes*, 14 de febrero de 1951.

25 *Revista Vinos, Viñas y Frutas*, (Buenos Aires 1946): 472, 593-594.

26 Benito Mariantetti, *Los problemas de Cuyo* (Buenos Aires: Editorial Lautaro, 1947), 77-84; *Revista Vinos, Viñas y ...* 1946, 160.

27 Provincia de Mendoza, *Ley N° 1.362*, 1939.

28 Por ejemplo, la creación de Cordones Sanitarios en los límites interdepartamentales e interprovinciales que procedían al control y desinfección de las vides y otros materiales en tránsito. Además, dentro de cada propiedad se cavaron zanjas en las que inyectaron potentes insecticidas. Se extirpó viñedo filoxerado y se incineraron las vides erradicadas sobre el mismo terreno.

29 La destrucción en el terreno de la filoxera y la conservación de los cepajes europeos productivos, por medio de la aplicación de sustancias tóxicas (sulfuro de carbono y cianamida cálcica, azufre). Además, se realizó la sumersión del viñedo durante períodos variables.

30 *Revista Vinos, Viñas y ...* 1946, 161.

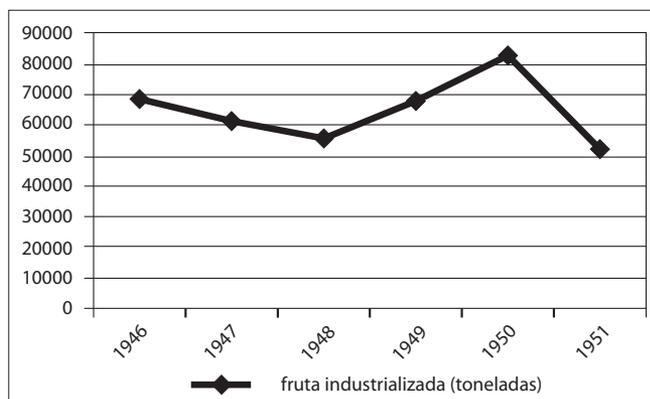
31 *Ibid.*, 160-161.

32 Es decir que las cepas estaban plantadas directamente de estacas o barbados (barbechos), sin injertar.

33 *Ibid.*, 407

34 *Ibid.*, 162-163.

**Gráfico 3**  
**Provincia de Mendoza: Fruta Industrializada (toneladas) (1946-1951)**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de Marta, Guibourdenche de Cabezas, "San Rafael visto a través de las estadísticas", en *Revista de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cuyo* (Mendoza, 1956, s/p); *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica 1952-1953*, Mendoza, 1954; Ministerio de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1954 y 1956.

En cuanto al comportamiento de la fruticultura, las cifras de producción alcanzadas en ciertas cosechas de la década de 1940 evidenciaban un notable progreso, gracias a lo cual la industria había logrado un lugar predominante no sólo por el volumen de su producción sino por la selección y calidad de las frutas. Sin embargo, dichos logros habrían disminuido en ciertas etapas dado el cierre de los mercados europeos para la venta de fruta fresca, y las restricciones del comercio con EE UU dada la presencia de la Mosca del Mediterráneo en algunos envíos realizados. Con respecto a esto último, vemos que la actividad no estuvo exenta de la presencia de plagas<sup>35</sup>, aunque tampoco lo estuvo de las contingencias climáticas arriba mencionadas. En este sentido, debe tenerse en cuenta que la manifestación productiva de la fruticultura, como de la

agricultura en general, está influenciada en su desarrollo por diversos factores, algunos de los cuales dependen exclusivamente del agricultor, como son los esfuerzos físicos e inversiones de capitales y conocimientos técnicos que permitan determinar las especies y variedades más adaptables a cada zona, dado que buena parte de la producción, depende además de la variedad que se cultiva, del suelo, del clima<sup>36</sup>, y del cuidado y control de dichos cultivos. Por tal motivo desde el gobierno se planteaba, por ejemplo, la necesidad de realizar una campaña para dar a conocer la forma o métodos de defensa de la salud de las producciones.

También se presentaban problemas que no dependían exclusivamente del fruticultor o escapaban a su control. En este sentido, los problemas de comercia-

35 Teófilo Tabanera, *Panorama de la economía industrial de Mendoza* (Mendoza: Imprenta Oficial, 1949), 13-14.

36 Gobierno de Mendoza. Ministerio de Economía Obras Públicas y Riego, *Boletín Informativo. Instituto de Investigaciones económicas y tecnológicas*, octubre-diciembre, 1950, 7-8.

lización y distribución de la fruta fresca también estuvieron dados por la falta de medios de transporte y de envases para la conservación<sup>37</sup>, frente a lo cual el gobierno auspiciaba la construcción de frigoríficos en los centros de consumo. Hubo elementos que incidieron además en la retracción de la industrialización de la fruta (Gráfico N° 2)<sup>38</sup>, principalmente la desecación, como fueron los elevados costos que implicaba el proceso (reducción del peso de la fruta al desecarse, elevado precio de la materia prima, altos salarios de los trabajadores industriales, etc.), y el alto precio del producto que debía pagar el consumidor. A esto debe agregarse el cese de actividades de los pequeños fruticultores, dada su incapacidad para competir con los grandes establecimientos, por la falta de organización técnica y comercial. Ante este panorama se planteaba pues estimular la industrialización de algunas especies como por ejemplo la desecación de peras, duraznos, damascos, ciruelas y su colocación en los mercados internos y externos<sup>39</sup>.

La actividad ganadera, practicada en el extremo sur, también atravesaba por ciertos problemas. En distritos como Malargüe<sup>40</sup> (Ver Mapa N° 1), territorio marginal y periférico de escaso

desarrollo socioeconómico, los puesteros conformaban una parte importante de la población rural, y su principal actividad económica, la ganadería, atravesaba una difícil situación, generada en parte, por la carencia de conocimientos técnicos de la población sobre las actividades rurales, serio obstáculo para una mayor racionalización productiva de las explotaciones<sup>41</sup>.

Otra de las finalidades de la vinculación entre educación y agro se relacionaba con las políticas de contención demográfica<sup>42</sup>, es decir, radicar en la tierra, de forma permanente, a las familias de trabajadores rurales, a fin de impulsar el incremento de dicha población y evitar el éxodo hacia las ciudades. En efecto, se consideraba que la falta de cultura agrícola –adquirida en la escuela primaria– era la principal causa del traslado de población hacia las ciudades, y que había que enseñar a los niños que las industrias rurales contribuirían a la subsistencia de la familia y lograrían el arraigo y la prosperidad.

El urbanismo fue uno de los hechos demográficos más destacados del siglo XIX y XX en la Argentina. De la comparación de los censos de población de 1914 y 1947, se advierte en la provincia de Mendoza un aumento considerable de la población

37 Gobierno de Mendoza. *Anuario. Síntesis estadística de la Provincia de Mendoza (1952-1953)*, Mendoza, 1954, 87 y 89.

38 Gobierno de Mendoza. *Anuario. Síntesis estadística y...*(1952-1954). Mendoza, 1955, 81.

39 *Revista La Chacra* (Buenos Aires 1949): Enero, 38; febrero, 34.

40 Sobre este departamento puede verse a Pablo Lacoste, “Malargüe, Historia y perspectivas”, en *Diario UNO* (Mendoza 1997).

41 Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, *Ganadería Extensiva del Departamento de Malargüe. Provincia de Mendoza. Análisis de su productividad y rentabilidad*. Dirección Agropecuaria. Serie Técnica N° 8, 1979, 8-33. Si bien hasta mediados de la década de 1940 las explotaciones agropecuarias fueron la única fuente de riqueza del departamento, su progreso fue un proceso lento, y detenido por la erupción del Volcán Descabezado en 1932, que llenó de cenizas el sur de la provincia y dejó fuera de producción una inmensa cantidad de tierras. Además, el comercio de ganado con Chile, que constituía su único mercado y medio de vida, se hallaba paralizado como consecuencia de las medidas de contralor del Poder Ejecutivo Nacional sobre la salida de hacienda en defensa de los intereses nacionales y, dada la mala calidad del ganado bovino, este no encontraba ningún otro comprador.

42 Adriana, De Miguel, “La nueva configuración del campo profesional, las transformaciones en el sujeto pedagógico y el retorno de la didáctica en la historia del discurso pedagógico en Entre Ríos (1930-1966)”, en, *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*, dir. Adriana Puiggrós (Buenos Aires: Editorial Galerna, 1997).

urbana (230%), destacándose en la década de 1940 el surgimiento de centros poblados en los diferentes departamentos. Si bien continuaba siendo una característica general la existencia de amplios territorios con población diseminada, hacia la década de 1940, el total de habitantes de las zonas urbanas de la provincia llegó a superar al de las zonas rurales (50,5% y 49,5%, respectivamente). El censo de Población de 1947 da cuenta del aumento de núcleos en relación con el de 1914. De los diecisiete centros de población que había en Mendoza, siete no eran cabecera de departamento y se encontraban alejados de éstas<sup>43</sup>. En San Rafael, por ejemplo, la población urbana aumentó significativamente entre un censo y otro (460%), y mientras en 1914 significaba el 20% de la población total, en 1947 representaba aproximadamente 35%<sup>44</sup>. Esto se debió a que fueron consolidándose allí cuatro núcleos poblacionales importantes (Ciudad, Villa Atuel, Monte Comán y Malargüe)<sup>45</sup>.

## 2. OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA ENSEÑANZA TÉCNICO-AGRÍCOLA, FORMAS DE IMPLEMENTACIÓN Y ALGUNOS LOGROS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN RAFAEL

### 2.1. Algunos antecedentes de la educación técnica en el país

A principios del siglo XX, los sectores técnico-intelectuales y productivos comenzaron a demandar al Estado un

sistema de enseñanza especializada, el establecimiento de la orientación agrícola en la escuela primaria, y que fuera éste quien proporcionara los medios financieros necesarios<sup>46</sup>. En lo referente a la educación técnica, en el periodo previo al peronismo, la escasa oferta educativa existente consistía en una formación práctica sin posibilidades de acceso a estudios superiores. Las escuelas industriales tradicionales contaban con mayor cantidad de alumnos dentro de la educación técnica pero concentraban una matrícula baja comparada con las escuelas normales y/o comerciales, predominando un currículo humanista que relegaba a la educación técnica aun en lo presupuestario. Sin embargo, este tipo de enseñanza iría ganando terreno, en especial por las posibilidades de ascenso social, las perspectivas de la mecanización, aunque lo hacían a través de cursos que favorecían a los sectores populares en la medida que se aprovechaba la cultura manual. El espacio de la formación técnica, minoritario y relegado por el Estado, fue ocupado por otras instituciones, entre ellas las academias privadas, las escuelas dependientes de gremios, sindicatos y organizaciones obreras, los cursos dictados por las Sociedades Populares de Educación, las prácticas educativas desarrolladas por las empresas, las experiencias llevadas a cabo por agrupaciones oligárquicas como la Sociedad de Damas de Caridad y, finalmente, los grupos eclesiásticos como los Círculos de Obreros Católicos.

43 Dirección General de Estadísticas y Censos, *IV Censo General...*, op. cit., p. 307.

44 República Argentina, *III Censo Nacional de 1914*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía, 1916, 313.

45 Inés Sanjurjo e Ivana Hirschegger, "El municipio urbano en las Constituciones mendocinas de 1910 y 1949", en *Cuadernos de Historia*, 20 (Córdoba 2011): 141-169.

46 Gutiérrez, *Educación, Agro...*, 16.

**Cuadro N° 1**  
**Cursos de preaprendizaje para la escuela primaria**

Cursos	Materias	
	Niños	Niñas
1° Curso	Agricultura Mecánica Granja	Agricultura Granja Economía doméstica
2° Curso	Mecánica, albañilería y carpintería Granja	Agricultura Granja Economía doméstica

Fuente: La orientación agrícola en la escuela primaria, El preaprendizaje en las escuelas rurales, en *Mundo agrario, Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería, Agricultura e Industria*, 1/6, (Buenos Aires, noviembre de 1949): 103-104.

Durante la década del '30, algunas de estas organizaciones acudieron al Estado para canalizar demandas de formación técnica. Los industriales, muchos de ellos ingenieros y de origen inmigrante, tuvieron un gran peso en la política y en un contexto de expansión económica se concentraron en nuevas ramas como la metalúrgica, la química y las construcciones y fueron los sectores industriales pequeños y medianos los que tuvieron una participación activa en la organización de las escuelas fábricas de la CNAOP (Comisión Nacional de aprendizajes y orientación profesional).

Según explican Dussel y Pineau se verifica en esta época una negativa por parte del grupo hegemónico de impulsar prácticas oficiales masivas de capacitación técnica. Si bien los grandes industriales no parecen haber tenido una actividad sostenida y homogénea en promoción de la educación técnica masiva de los obreros, fue distinta la participación sindical. Tradicionalmente, los gremios habían monopolizado la capacitación de sus miembros, creando subsistemas educativos y permitiendo el ascenso en el escalafón. En 1939 la CGT creó la

Universidad Obrera Argentina (UOA) que brindaba baja calificación, planteaba a la formación sindical, cultural y técnica como íntimamente vinculadas, y era de absoluta y única injerencia del Movimiento Obrero. En los primeros años de la década del 40 se produjeron cambios acentuados, el problema de la capacitación entraría en crisis, dando fin al modelo monopólico y de baja calificación, surgiendo en 1943 las Escuelas de Oficios. El proceso de industrialización y tecnificación creciente, sin lugar a dudas muy desigual, había avanzado y no alcanzaba con los cursos y conocimientos que hasta entonces se dictaban. Se necesitaba pues quien pudiera organizar el conjunto de instituciones, establecer instancias superiores, brindar la nueva capacitación necesaria y financiar dicha situación. Es así que el peronismo retoma por un lado el discurso de la instrucción pública estableciendo la necesidad de una educación diferenciada para sectores que necesitaban una promoción social y la obligación del Estado de garantizar dicho modelo, y por el otro, se comienza a hablar de educación integral. Es decir, se amplía el viejo sistema de educación técnica oficial y se crean nuevas alternativas

dentro del mismo, partiendo desde el nivel primario<sup>47</sup> (cursos de pre-aprendizaje, misiones monotécnicas) cuanto el medio (incluye las escuelas-fábricas y escuelas industriales de la Nación) y posteriormente, se extiende hasta el universitario con el surgimiento de la Universidad Obrera Nacional en 1948<sup>48</sup>. Se marcan además, nuevas cuestiones de orden pedagógico, se instala lo económico como elemento a tener en cuenta, y se plantea como nunca la relación educación-mundo del trabajo<sup>49</sup>.

## 2.2. El nivel primario: el sentido “regional” de la enseñanza a través de los cursos de pre-aprendizaje y las huertas escolares en las escuelas rurales

Durante el primer peronismo, la educación técnico-agrícola en particular adoptó un fuerte componente económico, productivo y social en tanto era considerada uno de los instrumentos para reactivar y promover la producción agroindustrial, diversificar los cultivos, afincar la familia en el campo y difundir las explotaciones granjeras. Debe destacarse que el objetivo no sólo era aumentar la capacidad de producción, sino estimular el interés del hombre por el ambiente rural<sup>50</sup>. Si bien en

gestiones anteriores los propósitos fueron similares, la particularidad del período peronista fue la concepción que se tenía de la familia y la función que ésta debía cumplir. Era considerada pues la base de la sociedad, y los niños y jóvenes eran el medio a través del cual educar e instruir a todo el grupo familiar, por lo tanto, este tipo de enseñanza debía comenzar en las escuelas primarias rurales<sup>51</sup>. Así, los programas de educación rural en este nivel debían apuntar no sólo instruir sobre las habilidades técnicas, sino también a fomentar el aprecio por las labores del campo y afianzar la “argentinidad”. Además, al “restaurar el aspecto vocacional y misionero del niño, se buscaba darle a la educación un sentido social”<sup>52</sup>.

En consonancia con estos propósitos, la enseñanza agraria formó parte de los planes quinquenales nacionales (1947-1955) como así también de la Constitución de 1949. Esta hizo especial mención en la enseñanza rural, la cual debía “inculcar en el niño amor a la vida del campo, orientarlo hacia la capacitación profesional en las faenas rurales y formar a la mujer en las tareas domésticas campesinas”, es decir, que la cobertura de estos programas educativos debía alcanzar no solo a quienes iban a poner

47 En tal sentido, las escuelas fabricas introducirían la ayuda escolar, la entrega de uniformes, textos, utilices de taller y se aseguraría el comedor (I. Dussel, y P. Pineau, “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”, en Adriana, Puiggrós (dir.), *Historia de la Educación Argentina, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*, (Buenos Aires: Galerna, 1995).

48 Alicia Malatesta, La etapa fundacional de la Universidad Obrera Nacional. La conexión universitaria entre el aula y el trabajo, en <http://www.edutecne.utn.edu.ar/historia-uon/historia-uon.pdf>.

49 Debe destacarse que desde la historia de la educación no existe acuerdo sobre la ubicación de la relación educación-trabajo en el sistema (Jorge L. Bernetti y Adriana Puiggrós, *Peronismo: cultura política*, op. cit.; Dussel, y Pineau, “De cuando la clase obrera...”, op. cit).

50 Gutiérrez, *Educación, Agro...*, 216.

51 Esto no constituyó una novedad del peronismo, sino que continuaba los principios de la revolución de 1943, los cuales consideraban las prácticas agrícolas acorde con la naturaleza del niño y las necesidades del medio ambiente. De esta manera, en las Jornadas sobre enseñanza agrícola de 1943, se determinó poner a la educación agrícola en el centro de interés de la escuela rural, considerándose necesaria ante el alto porcentaje de hijos de agricultores que, hacia la década de 1940, no terminaban sus estudios.

52 *Ibid.*, 208-209.

en producción las explotaciones agrícolas (peones y peritos agrícolas) sino también a quienes colaboraban informalmente con las labores agrícolas y la economía doméstica (mujeres y niños).

Entre fines de la década de 1940 y principios de los 50 a nivel nacional el énfasis por la enseñanza agrícola se acentúa en el marco de una política económica que propiciaba la vuelta al campo a través de la reactivación de las actividades agropecuarias y el afianzamiento de la población en las zonas rurales. Paralelamente, en Mendoza, comenzaría a presentarse ese discurso ante el decaimiento de las agroindustrias mendocinas que hemos mencionado, y la consecuente necesidad de encontrar soluciones, y continuar promoviendo la diversificación agroindustrial, en este caso, a través de la divulgación de técnicas agrícolas novedosas que permitieran poner en producción las explotaciones. A su vez, y de acuerdo con la Carta Magna Nacional, la reforma constitucional de 1949 –realizada por el gobernador Blas Brisoli (1949-1952)– enfatizó claramente la relación educación-trabajo y establecía que la enseñanza especial debía estar orientada a las industrias de base agrícola, minera, fabril, de artes y oficios. En relación con esto, también deberían formarse maestros de modo de divulgar estos conocimientos entre los niños. Además, la nueva carta versaba sobre la “educación regional”, es decir, aquella que se impartiría teniendo en cuenta las condiciones económicas, sociales y agroambientales en las que se

desenvolvían los alumnos y sus familias, considerándose que así se brindaba herramientas para el progreso individual-familiar y colectivo (el de la región)<sup>53</sup>.

Una de las iniciativas para implementar los proyectos de educación agraria para los niños, proponía incluir en los programas de las distintas materias de las escuelas primarias rurales ejemplos relacionados con el agro. Si bien los planes de estudio serían semejantes para las escuelas urbanas y rurales, en este último caso y siguiendo las normativas constitucionales, los contenidos serían adaptados al medio que los rodeaba. Así, junto con la observación directa de plantas, animales de granja y el estudio de temas rurales, se realizarían tareas agrarias con los alumnos en pequeñas huertas creadas en las escuelas, la cría de animales de granja (provistos generalmente por padres y vecinos), y el ordeño y producción de leche en un pequeño tambo. Es decir, la práctica y la técnica serían uno de los medios para inculcar “la conciencia infantil sobre el trabajo industrial y agrícola”<sup>54</sup>.

En el marco del Primer Plan Quinquenal (1947-1951), se iniciaron reformas curriculares con incidencia en el nivel primario, de manera de equilibrar tres tipos de conocimientos: “instrumentales”, “de formación de la personalidad” y “manuales”. Con respecto a los dos primeros, serían iguales en todas las escuelas del país, de manera de dar un sentido uniforme y una sola orientación a la enseñanza<sup>55</sup>. El

53 Constitución de la Provincia de Mendoza, *Anales de la Legislación Argentina (ADLA)*, T. IX, Buenos Aires, 1949.

54 “Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Dirección de Enseñanza Extensiva. Dirección de Informaciones, “Manera de aumentar el rendimiento de una huerta familiar. Cartilla de Huertos Escolares y familiares”, Buenos Aires, 1946; *Diario Los Andes*, 23 de enero de 1948.

55 Los programas correspondientes a las materias instrumentales y las de formación de la personalidad (patriótica, moral, estética y religiosa), serían los mismos en todas las escuelas.

sentido “regional” de la enseñanza que venimos mencionando, vendría dado entonces a través de los conocimientos “manuales”. Por resolución nacional de 1948, fueron aprobados los currículos de educación primaria, los cuales serían reajustados luego bajo el Segundo Plan. En los informes de la Dirección General de Enseñanza Primaria se retomaban los conceptos de cultura del trabajo y del esfuerzo como aspectos primordiales a difundir entre los programas de las escuelas primarias. Se los organizaba en dos apartados: de preparación o instrucción, y de desenvolvimiento (educación intelectual, física, moral y estética)<sup>56</sup>. El primero, integrado por las disciplinas denominadas “instrumentales” (Aritmética, Geometría, Lenguaje, Geografía, Historia, Preaprendizaje, Ahorro y previsión, Moral, labores y Defensa Civil). Los cursos de Preaprendizaje<sup>57</sup>, fueron creados para reforzar el trabajo manual y proporcionar conocimientos iniciales sobre un oficio o profesión (carpintería, electrónica, encuadernación, modelado y construcción, cestería, juguetería, agricultura, ganadería, entre otras). Así, por el Decreto Nacional N° 1100 de 1948 se autorizó al Consejo Nacional de Educación a implantar el preaprendizaje general en el 5° y 6° grado de las escuelas primarias de su dependencia, pero además, dispuso que debería implantarse el trabajo y la acción práctica en los restantes grados. En los considerandos

del decreto se retomaba la concepción establecida por el Plan Quinquenal, al establecer que “la enseñanza es un todo orgánico que debe perseguir la doble finalidad: de formación e instrucción, tendiendo estos dos aspectos básicos, el uno, el cultivo de la personalidad, y el otro, al dominio de las técnicas del saber”<sup>58</sup>. Este preaprendizaje, adecuado a la región y al medio ambiente, intentaba inculcar en el niño la importancia del trabajo, difundiendo las nociones elementales de las labores agrícola e industrial y las tareas del artesanado. Se enseñarían aspectos técnicos sobre manejo de maquinarias, de manera de divulgar en los niños un principio de destreza manual.

Los cursos de preaprendizaje estarían divididos en dos y por sexo, incluyendo clases teórico-prácticas vinculadas al campo, pero cuya temática variaba según fueran varones o mujeres (Cuadro N° 1).

La implementación de estos cursos iría acompañada de otras iniciativas como era la creación de huertos escolares. Así, por resolución del Ministerio de Educación de la nación fue creada una comisión denominada “Huertos Escolares Demostrativos”, con la finalidad de propender a la formación educativa en todas las escuelas del país de la actividad hortícola. Dicha comisión se encargaría de preparar el material didáctico necesario y redactar los programas teórico-prácticos mediante

56 Con respecto al segundo apartado del programa de estudios, denominado “de desenvolvimiento”, retomaba las mismas asignaturas que el programa de conocimientos o instrucción tradicionales, excepto las de aritmética y geometría, en todos los grados, y la de lectoescritura, en los grados inferiores. Dichos contenidos constituían la base a partir de la cual se planificaban los contenidos del programa de desenvolvimiento (parte medular de la formación).

57 Puede encontrarse un antecedente de ello el plan de estudio propuesto por el gobernador conservador Fresco (1936-1940) para la provincia de Buenos Aires (Daniel Pinkasz y Cecilia Pittelli, “La reforma educativa en la provincia de Buenos Aires (1934-1972) ¿Cambiar o conservar?”, en *La educación en las provincias*, dir. Adriana Puiggrós (Buenos Aires: Editorial Galerna, 1997), 14-16.

58 Guillermo Ruiz, Claudia Muños, María Ruiz, y Susana Schoo, “La estructura académica del sistema educativo transformada: la impronta del peronismo”, en *Anuario de Investigaciones*, Vol. 16 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 2009).

el asesoramiento de técnicos especialistas como eran los ingenieros agrónomos. Los ingenieros agrónomos son actores significativos ya que en Argentina, la mayoría de los proyectos sobre enseñanza agrícola, mujer y familia rural, así como las iniciativas para llevarlos a cabo han emanado de estos profesionales<sup>59</sup>. Por otra parte, debía delinear un programa de acción que comprendiera la distribución en todas las provincias y territorios de 250 huertos escolares. Para que la difusión de las prácticas beneficiara no sólo a los escolares sino también a sus familias, se implantarían 25.000 huertos familiares comenzando con la entrega de semilla para realizar tareas hortícolas en sus propios hogares. Estos huertos, estarían ubicados en aquellas escuelas aptas en cuanto a disponibilidades de terreno, agua de riego, adecuada ubicación y personal docente<sup>60</sup>.

Si bien se ha sostenido que la aplicación de los cursos de pre-aprendizaje en las escuelas rurales fue incluida en el plan de estudios de 1949 para la región pampeana y, generalizado a otras provincias en 1951<sup>61</sup>, el Ingeniero Agrónomo Jorge A. Luque, señalaba que los establecimientos del país continuaban con los programas, métodos y horarios comunes. Por lo tanto, podemos adelantar que la implementación de estos propósitos fue dificultosa, ya fuera por problemas de infraestructura, presupuestarios o de recursos humanos idóneamente preparados, cuestiones que aún se están investigando. Debemos aclarar que para poder efectivizar los cursos

e instalar huertos escolares, las escuelas ubicadas en zonas agrícolas debían reunir ciertos requisitos como era contar con una parcela de tierra, varios salones separados para el dictado de los cursos (agricultura y economía doméstica) y para realizar trabajos de laboratorio, así como también disponer de herramientas y utensilios necesarios<sup>62</sup>.

Es probable que las dificultades de infraestructura, la falta de formación de maestros, la falta de recursos, etc., junto con el carácter inicial de los proyectos, hubieran redundado en una relativa lentitud para la efectiva incorporación de esta orientación rural y práctica en las escuelas primarias de San Rafael a través de la reforma de los programas de estudio, cursos de pre-aprendizaje, instalación de huertos, etc., algunos datos proporcionados por los periódicos y otras fuentes sugieren que la intención de extender este tipo de educación a nivel institucional o formal se estaba llevando a cabo tanto por el gobierno de la nación como el de la provincia en las zonas rurales del oasis sur de la provincia.

En consonancia con la propuesta de realizar tareas agrícolas en granjas y huertos escolares, en 1949, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación conjuntamente con el Ministerio de Educación proyectaron la formación de huertos escolares en las escuelas rurales del departamento de San Rafael, dada la importancia que tenía allí la actividad

59 Sobre la labor de los ingenieros agrónomos puede verse Gutiérrez, *Educación, Agro...*; Rodríguez Vázquez, *Educación agrícola y vitivinicultura...*

60 *Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería...*, 1/1 (Buenos Aires, junio de 1949): 20.

61 Gutiérrez, *Educación, Agro...*, 214.

62 *Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería...*, 1/6 (Buenos Aires, noviembre de 1949): 102.

hortícola. Esta tarea se realizaría en colaboración con las escuelas técnicas de enseñanza agrícola ya en funcionamiento, y mediante la divulgación de técnicas vinculadas con avicultura, jardinería y cunicultura<sup>63</sup>. Es decir, que San Rafael estaba incluido entre los territorios en los cuales se distribuirían las 250 huertas escolares. Seguramente, influyó el hecho de que este departamento poseía condiciones propicias para el desarrollo hortícola (siembra de tomate y papa), alcanzando cifras importantes en la década de 1940 en cuanto a las áreas cultivadas<sup>64</sup>.

Teniendo en cuenta que la industria de la leche y sus derivados (crema y manteca) adquiriría también impulso en el departamento<sup>65</sup>, pudimos observar la creación de establecimientos primarios con orientación específica en la zona, como fue la escuela de Niños Tamberos. Escuelas con esta orientación también fueron creadas en otros territorios del país como fue Chascomús<sup>66</sup>. La escuela instalada en San Rafael, implicaba una modalidad inédita, pues dependía del Patronato de Menores y funcionaría en la Colonia Hogar de Menores, ubicada en el distrito de 25 de Mayo (a 25 Km de la ciudad de San Rafael). Debe destacarse que el Patronato de Menores, constituido por establecimientos para protección de menores, colonias y hogares, amplió su órbita de actuación realizando una eje-

cución integral de protección, educación y orientación de la minoridad. No sólo tenía a su cargo el cuidado de menores desamparados o en estado de abandono, sino que incorporó a sus estructuras otros establecimientos particulares, que no podían sustentarse por sus propios medios. A la enseñanza primaria común, con contenidos sobre moral y religión, se le sumaba la reorganización de diversos talleres y creación de otros nuevos en escuelas de especialización<sup>67</sup>. Se esperaba, así, que la institución colaborara con la enseñanza de las tareas vinculadas con el agro<sup>68</sup>. En este caso, la función técnico-agrícola se vinculaba claramente con la de tipo asistencialista-social.

Dicha escuela, estaba destinada a formar expertos en explotación e industria lechera y los alumnos realizarían un curso teórico-práctico de dos años de duración, como mínimo<sup>69</sup>. Según la información que poseemos, esta fue la única escuela de enseñanza agrícola para niños creada en el departamento durante este gobierno, aunque no descartamos que en las otras escuelas rurales se haya impartido este tipo de enseñanza.

Por otro lado, con motivo de la presencia de la filoxera —plaga que atacaba a los viñedos— en la provincia y ante la necesidad de plantar viñedos sobre pie americano (para reconstituir los viñedos

63 *Los Andes*, 22 de julio de 1949, 3.

64 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Censo Agropecuario de 1960*, Mendoza, 1962, p. 62; Matilde, Velazco, "La horticultura en Mendoza", en *Boletín de Estudios Geográficos*, 39 (Mendoza 1953): 69. Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Aspectos de la horticultura mendocina*, Estudios Especiales N° 7, 1961; Gobierno de Mendoza, Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas, *Situación de la Horticultura y fruticultura*. Zona Sur de Mendoza, 1970-1971, Mendoza, 1971.

65 *Guía de Mendoza*, Departamento de San Rafael, Mendoza, 1940, 979.

66 Gutiérrez, *Educación, agro...*, 205.

67 *Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores*, Mensaje del Gobernador en la Legislatura, 1 de junio de 1951, p. 58.

68 Decreto N° 3.581, en *Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza (BO)*, 28 de agosto de 1952, 2013.

69 Ministerio de Gobierno y Asistencia Social, *Ley N° 2025* del 16 de octubre de 1951, en BO, 11 de junio de 1951).

atacados) para combatirla, se propuso crear en las colonias de menores –también dependientes del patronato– escuelas de injertadores y viveros de pie americano (tipo experimental). Su puesta en práctica pudo observarse en 1952 tras la creación de una escuela de este tipo en la Colonia “9 de julio” del departamento de Luján de Cuyo (Oasis norte)<sup>70</sup>. Es de destacar que esta nueva orientación se sumaba a la actividad tambera ya practicada por los menores en ese lugar, y para lo cual el gobierno había dotado del espacio físico correspondiente<sup>71</sup>. Dicha escuela otorgaría un certificado de competencia práctica de injertación a todos aquellos alumnos que desarrollasen un ciclo de estudios teórico-prácticos de dos años de duración. Si bien excede nuestro ámbito de estudio, mencionamos el caso de Luján de Cuyo en tanto constituye un ejemplo del afán del gobierno provincial de hacer extensiva la capacitación técnica agrícola a los menores con el objetivo de que los mismos formaran parte de la solución al problema de la filoxera. A pesar de ser San Rafael uno de los departamentos más afectados por esta plaga, no se registran escuelas con esta orientación, sin embargo, la capacitación técnica para erradicarla llegó a través de cursos de extensión dictados por el Ministerio de Agricultura, tal como veremos luego.

Otro de los problemas para llevar a cabo la orientación agrícola era la falta de docentes especializados. En relación con las propuestas mencionadas, los maestros

debían poseer conocimientos técnicos, científicos y prácticos de agricultura, economía doméstica o industrias agrícolas; agrado por la vida rural; espíritu amistoso hacia las familias campesinas; y ser capaces de dar sugerencias prácticas en relación con los trabajos de la chacra<sup>72</sup>. En la provincia de Mendoza, la falta de este tipo de aptitudes por parte del docente se vio reflejada en la solicitud del gobierno provincial al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación y al Consejo Nacional de Educación para la formación de maestros provinciales. Se esperaba que esta tarea se fuera organizando en forma conjunta entre los técnicos del ministerio y con la colaboración de la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola (por su función normal y supervisora), la Dirección de Agronomías Regionales (agrónomos regionales y locales), maestras rurales especializadas (egresadas de las Escuela Hogar Agrícola de Bolívar); y maestros rurales que hubiesen realizado cursos *ad hoc* en las escuelas nacionales de agricultura<sup>73</sup>.

Hasta el momento no hemos podido detectar una institución dedicada exclusivamente a la formación de maestros normales rurales, o bien, algún programa de estudio que implicara una especialización afín. Solo hallamos información sobre “cursos de vacaciones para maestros”, a fin de ampliar los conocimientos de la agricultura y granja. Dichos cursos estuvieron organizados por la Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola

70 Decreto N° 3581, en, BO, 22 de agosto de 1952, 3282.

71 Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, *Las Obras Públicas que hace y ha hecho el gobierno de Mendoza, Mendoza*, 1948, 17.

72 *Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería...*, 6 (Buenos Aires 1949): 102-103.

73 *Los Andes*, 8 de enero de 1952.

(dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación) y fueron dictados en Mendoza, especialmente en San Rafael. Bajo la dirección de un asesor técnico destacado en esta zona, el Ingeniero Agrónomo Matías Carrizo, dichos cursos fueron realizados en la escuela Normal Mixta de departamento<sup>74</sup>.

### 2.3. La enseñanza técnico-agrícola para los jóvenes en las escuelas técnicas de Agricultura y Ganadería

En relación con la población joven y adulta, según la doctrina peronista, su orientación profesional era concebida como un complemento de la acción de instruir y educar y, era además considerada como una función social que el Estado debía amparar y fomentar<sup>75</sup>. El Primer Plan Quinquenal incluía, así, la enseñanza técnica —o laboral—, separada de la educación secundaria, tal como hemos dicho; y su objetivo fundamental era la formación de técnicos en las cuestiones agrícola-ganaderas, industriales, comerciales, artísticas, etc., para lo cual serían creados establecimientos en todos aquellos núcleos de población que por su situación, características y producción fueran necesarios<sup>76</sup>. Para el ingreso a las escuelas técnicas era necesario poseer certificado de estudios primarios o en su defecto acceder mediante pruebas de ingreso<sup>77</sup>. “Esta última posibilidad constituye

un principio democrático fundamental porque posibilita la equiparación de gente proveniente de niveles sociales distintos, eliminada por el sistema o que no tuvo la oportunidad de cursar estudios regulares con anterioridad, y legitimando los conocimientos obtenidos por otras vías, especialmente la práctica laboral, como la condición posible para el ingreso”<sup>78</sup>. Además de las condiciones de ingreso, la gratuidad de las escuelas —en cualquiera de sus grados— para todo obrero, artesano o empleado que viviera de su trabajo y para quienes de ellos dependieran, sería otra de las formas de garantizar el acceso a mayor cantidad de población. A su vez, la política de otorgamiento de becas de estudio y compensación familiar también sería aplicable en la educación técnica.

Para el período 1946-1951, los informes del Ministerio de Educación de la Nación destacan como resultados positivos en todo el país y dentro de la órbita de la Dirección General de Enseñanza Técnica, la nueva organización y funcionamiento de la enseñanza (mejoras de orden técnico y administrativo), la creación de 108 escuelas técnicas, la diversificación de la educación con la extensión de 100 especialidades que se dictaron de acuerdo a las necesidades regionales y locales, y la incorporación de 2.285 nuevos profesores y maestros. Además, se destaca en los informes un aumento de alumnos del 37% durante el período (36.100 a 50.000)<sup>79</sup>. En esta etapa, en nuestra provincia se crearon 14

74 *Ibid.*, 26 de enero de 1948.

75 Art. 37º, *Anales de la Legislación Argentina*, T. IX, (Buenos Aires: 1949), 8.

76 Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica. *Plan de Gobierno, 1947-1951*, T. I, Buenos Aires, 1946, 126.

77 *Ibid.*, 127.

78 Bernetti y Puiggrós, *Peronismo: cultura política y...*, 240.

79 Ministerio de Educación de la Nación, *Labor desarrollada durante la Primera Presidencia del General Juan Perón*, (Buenos Aires, 1952), 26.

escuelas técnicas, con lo que Mendoza recibió el 13% del total nacional. Por otra parte, poseía el 34% de maestros y profesores<sup>80</sup> y el 14% de alumnos.

Estos datos no son menores a la hora de observar el lugar ocupado por la provincia en materia de escuelas técnicas, alumnos y profesores. Pero además, puede observarse un destacado salto cuantitativo en tan solo cinco años, ya que la cantidad de escuelas aumentó un 41% (34 a 48), el número de profesores y maestros un 55% (461 a 715) y el de alumnos un 134% (3.539 a 8.293)<sup>81</sup>.

De los 48 establecimientos técnicos existentes en la provincia en 1951, cuatro estaban ubicados en San Rafael, los que a su vez absorbían el 5,5% tanto de alumnos como de profesores de todo el territorio provincial<sup>82</sup>.

En relación con la enseñanza agrícola y para la población joven y adulta, a comienzos del gobierno peronista funcionaban en San Rafael dos escuelas técnicas: la escuela Técnica Agrícola o de Fruticultura y la de Agricultura y Ganadería “La Guevarina”<sup>83</sup>.

La falta de disponibilidad de información cualitativa detallada, como son los planes de estudio, no permiten describir hasta el momento y en forma precisa las características del dictado de sus contenidos, cuestiones éstas que quedarán pendientes para futuras investigaciones y

supeditadas a la documentación que se encuentre. No obstante, de la información periodística hemos podido detectar, aunque de manera sucinta, la orientación específica, los tipos de cursos que se dictaban, los principales problemas y necesidades que se presentaban y, ocasionalmente, las soluciones dadas por el gobierno.

La *Escuela Técnica Agrícola o de Fruticultura*—denominada Pascual Iaccarini en 1954—, dependía de la Dirección General de Escuelas de la provincia y estaba ubicada en la ciudad de San Rafael. Con un régimen de tipo internado, se impartían clases teóricas, prácticas y experimentales sobre las actividades agrícolas y ganaderas. El objetivo era formar profesionales especializados en arboricultura, agricultura, fruticultura, industrias de granja, carpintería, industrialización de hortalizas y frutas, olivicultura, sanidad vegetal, viticultura especial y floricultura<sup>84</sup>.

Desde los primeros años del gobierno peronista, se registraban algunos problemas relacionados, principalmente, con la falta de edificio propio. Esto se evidencia ante la solicitud de la Asociación de Propietarios al entonces gobernador de la Provincia Faustino Picallo, acerca de la necesidad de dotar de un edificio a dicha escuela, cuyo terreno había sido cedido con ese objeto<sup>85</sup>. Sin embargo, no hubo respuestas gubernamentales inmediatas a la solicitud de la organización citada, ni hemos encontrado a lo largo del período

80 Guibourdenche de Cabezas, “San Rafael visto a través...”.

81 *Anuario. Síntesis...*, 1952-1953, . 47.

82 Guibourdenche de Cabezas, “San Rafael visto a través...”.

83 Diario *El Comercio* 14 de julio de 1951.

84 *Los Andes*, 3 de marzo de 1950; 27 de marzo de 1953, 5.

85 *Ibid.*, 25 de junio de 1948, 5.

medidas que den cuenta de la intención de cubrir dicha necesidad. Hacia 1953, continuaron los reclamos en el mismo sentido<sup>86</sup>, y no se observa, por lo menos hasta el año 1955, la dotación de un nuevo edificio.

Estos inconvenientes no impidieron, sin embargo, que se realizaran algunas actividades en el establecimiento relacionadas con la elaboración de productos, tal como describimos a continuación. Aunque excede nuestro período de estudio, podemos observar en el ciclo escolar de 1954 algunos resultados de la labor realizada por los estudiantes de la escuela. Los mismos fueron exhibidos mediante una muestra de productos envasados –mermeladas, salsas, aceitunas, duraznos– en el antiguo pabellón del Ministerio de Industria y Comercio utilizado para realizar la Feria de las Américas en la ciudad de Mendoza. Se presentaba también un stand dedicado a producción de granja (gallinas de diversas razas, patos y conejos), completando la exposición incubadoras y criadoras para aves de corral. En las paredes de la muestra se ofrecían a la vista del público abundantes notas gráficas de la vida en el establecimiento, incluyendo un ejemplar de los diplomas con el título de “Técnico Agrícola” que otorgaba la dicha escuela<sup>87</sup>.

A cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, se encontraba la *Escuela de Agricultura y Ganadería “La Guevarina”*. Su instalación en el distrito Villa Atuel buscaba ampliar su radio de

influencia y garantizar el acceso a mayor cantidad de alumnos, incluyendo también jóvenes de otros departamentos como por ejemplo General Alvear, dada su cercanía con el mismo. En realidad, mediante esta escuela se pretendía instruir a aquellos alumnos que egresaran del sexto grado de escuelas primarias, tenía capacidad para internar alrededor de 200 alumnos. Los contenidos dictados mediante clases teóricas y prácticas abarcaban fruticultura, horticultura, granja y ganadería, es decir, la especialización en actividades agrícolas y ganaderas.

Dicha escuela comenzó a funcionar pasado el año 1946 y como respuesta a una demanda que venía realizando la Cámara de Comercio Industria y Agricultura de San Rafael al Ministerio de Agricultura. Tiempo antes de su creación, la entidad planteaba la necesidad de escuelas que formasen personal técnico para el desarrollo de las industrias. Sostenía la entidad, que la mayor destreza, habilidad y preparación técnica del sembrador, cosechador, granjero y fruticultor, aseguraría la vida de las explotaciones, su desarrollo y la comercialización progresiva de los productos. Este era el motivo principal por el cual auspiciaban la creación de escuelas de prácticas agrícola-ganaderas<sup>88</sup>. Estas gestiones, sumado al hecho de que la iniciativa fue recibida favorablemente por los círculos productivos del sur mendocino<sup>89</sup>, demuestran la necesidad y demanda de educación agrícola que existía en la región.

86 *Ibid.*, 27 de marzo de 1953, 5.

87 *Ibid.*, 6 de febrero de 1955, 4.

88 Si bien dicho establecimiento ya estaba dispuesto por el Ministerio citado, faltaban únicamente las construcciones e instalaciones necesarias conforme el proyecto estudiado y que formaba parte del Expediente N° 173.699/1939, radicado en esa repartición. *Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael* (Mendoza, 1946): 35.

89 <http://www.losandes.com.ar/2004/0725/efemerides.htm> (consultado el 2 de noviembre de 2007).

Algunos ejemplos concretos nos permiten ver una relativa actividad en la institución durante el período en relación con el aprendizaje de los alumnos ya que, como veremos luego, la escuela se destacó más por cumplir una función de tipo extensiva. En cuanto al funcionamiento regular del establecimiento, hacia fines de 1951, la prensa anunciaba que no se prestaban los servicios para los cuales había sido creado y señalaba la gran escasez, tanto de alumnos como de recursos materiales<sup>90</sup>. Pero a pesar de las dificultades de esta escuela para funcionar, el periódico *El Comercio* informaba acerca de la adquisición por parte de la sociedad Bodegas y Viñedos Arizu de la uva para vinificar (1.800 quintales aproximadamente) producida en dicho establecimiento por los jóvenes<sup>91</sup>. Si bien esto es un pequeño ejemplo de algunos resultados de la escuela, demuestra la vinculación entre los establecimientos de enseñanza de orientación productiva y el sector agroindustrial, al menos en el aspecto económico; pero, la calidad de uva adquirida por esa gran bodega, demostraría que las actividades escolares cumplían, en cierta medida, sus objetivos.

Un proyecto inconcluso que cabe mencionar, fue la creación de una escuela con similar formación en Malargüe. Se trató del Instituto agrícola-ganadero, el cual tenía por objetivo capacitar a la juventud en las actividades productivas. Sin embargo, su contenido no se limitaba a tareas agrícolas (fruticultura, lechería,

avicultura, apicultura) y ganaderas, sino que se extendía hacia otras actividades de tipo manual como la carpintería y la albañilería. Además, esta escuela abriría las puertas a aquellas mujeres que quisieran realizar cursos de corte y confección, bordado a mano, a máquina, tela, arte culinario, avicultura, lechería, fabricación de manteca y repostería. Entre las causas por las que el proyecto no fue puesto en práctica, estuvo presente la falta de recursos para sufragar los gastos del establecimiento y el sueldo de los profesores para el dictado de clases<sup>92</sup>.

#### **2. 4. Algunas modalidades de organización educativa de tipo extensiva: clubes agrícolas, cursos y revistas de divulgación**

La educación de tipo extensiva se diferencia de la enseñanza agroindustrial de las escuelas en tanto en ésta es necesario que el alumno en edad escolar –desde la infancia hasta la juventud– asista al establecimiento y se ajuste a las normas del mismo. El extensionismo son las instancias institucionales de divulgación de técnicas agrícolas in situ entre los productores. En nuestro país, este tipo de actividades ha estado organizado por el Estado, por ejemplo, a través de la figura de los agrónomos regionales desde 1908 y luego, del INTA, y así, ha proporcionado los saberes agronómicos a aquellos sectores de jóvenes y adultos que no tenían acceso

90 *Diario El Comercio*, 14 de julio de 1951, 3.

91 *Ibid.*, 9 de febrero de 1951, 3.

92 *Ibid.*, 14 de julio de 1951, 3.

a los establecimientos educativos<sup>93</sup>. Este sistema se mantiene hasta la actualidad.

Talía Gutiérrez, señala que en las provincias que componen la Región Pampeana, el hecho de que diversas escuelas rurales presentaran dificultades –dado su aislamiento– para cumplir con esta enseñanza, llevó a la implementación de diversas acciones de extensión<sup>94</sup> que buscaban, precisamente, la difusión de diversos conocimientos entre la población que por motivos económicos, culturales, etéreos o de distancia, no tenía acceso al sistema común de enseñanza. Es decir, teniendo en cuenta que desde el gobierno se planteaba que la capacitación y asesoramiento técnico de los agricultores era una condición para mejorar la producción<sup>95</sup>, las actividades de extensión facilitarían y posibilitaba el acceso a ciertos conocimientos por parte de estos sectores. En Mendoza y en particular en San Rafael, se verifica la incorporación de modalidades de enseñanza de agricultura y granja a través de la creación de clubes agrícolas y la oferta de cursos temporales o esporádicos proporcionados por las escuelas técnicas de agricultura y ganadería de la región.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación fue el organismo encargado de la organización y control de clubes agrícolas en las escuelas nacionales y provinciales de Mendoza. Si bien en el país la organización de estos clubes

no constituía una novedad, durante la década de 1940 renovó su impulso y se constituyó en una de las formas elegidas para atraer a los niños y jóvenes y facilitar también mayor contacto entre el docente y la familia<sup>96</sup>. Al igual que otras iniciativas señaladas, la formación de estos clubes tenía un objetivo más amplio que el de beneficiar económicamente al hogar, sino a la provincia en su conjunto<sup>97</sup>, creando a la vez en los jóvenes un espíritu cooperativo. Es decir, la formación de estas entidades estuvo vinculada al cooperativismo, ya que se consideraba que por medio de la cooperativa rural, los niños trabajarían jugando junto a la naturaleza. Se proponía así la distribución de tareas donde primara la cooperación y el trabajo colectivo<sup>98</sup>.

Según la prensa mendocina, en algunos casos, la implementación de estos clubes fue una experiencia positiva en San Rafael, sin embargo, pudo concretarse en algunos establecimientos, ya que existieron inconvenientes como la falta de terreno adecuado para la enseñanza práctica y de espacio en el interior de cada establecimiento<sup>99</sup>, tal como sucedía para el caso de las huertas escolares y los cursos de pre-aprendizaje. En definitiva, la creación de estas entidades también tropezaría con las deficiencias de la obra pública. Si bien no hemos hallado datos de la localización exacta de estos clubes agrícolas dentro del departamento, hacia 1955, continuaba la campaña informativa acerca de la creación

93 Carlos, Alemany, "Aportes para el estudio de la dinámica y evolución histórica de la extensión rural en Argentina", en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 35 (Buenos Aires 2011): 63-90.

94 Gutiérrez, *Educación, agro...*, 216.

95 Presidencia de la Nación, *La Nación Argentina. Justa, Libre y Soberana*, Tercera Edición, 1950, p. 394.

96 Gutiérrez, "Enseñanza agrícola, mujer y familia...".

97 *Los Andes*, 13 de abril de 1955, 4.

98 Gutiérrez, *Educación, agro...*, 218-219.

99 *Los Andes*, 26 de enero de 1948, 5.

de los mismos, auspiciándose bajo el lema de que sus miembros o socios aprenderían a cultivar y criar animales en sus casas, lo que reduciría a la vez los gastos familiares.

Entre fines de la década de 1940 y principios de 1950, comienza a percibirse en el departamento de San Rafael una mayor promoción y oferta de cursos de capacitación agrícola en algunos distritos bajo la modalidad “práctica”, la mayoría de los cuales estaban organizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, a través de la Escuela de Agricultura “La Guevarina” ya citada, notándose, así, que la institución buscaba cubrir funciones de enseñanza extensiva para los niños y jóvenes. Los cursos estaban vinculados con la especificidad productiva del departamento, la vitivinícola, como así también con la lucha contra las plagas (filoxera), proporcionando conocimiento sobre métodos de reconstitución del viñedo, por ejemplo. Los cursos no sólo estaban destinados a trabajadores agrícolas, sino también a alumnos de los cursos superiores de las escuelas primarias, y al público en general<sup>100</sup>. Tuvieron como eje central, orientar las clases hacia la enseñanza práctica dedicada principalmente al cultivo de la vid (sistemas de conducción y de poda de parrales y viñedos), pero incluía también otros trabajos agrícolas a partir de técnicas novedosas<sup>101</sup>. Debe destacarse que la oferta de estos cursos surge a partir de las demandas de entidades como la Asociación Vitivinícola Argentina o la

Dirección de Industrias y Comercio de San Rafael ante el Ministerio de Agricultura de la Nación, fundadas en la necesidad de capacitación de obreros en las técnicas y prácticas del cultivo de viñedos.

Lo expuesto permite entonces acompañar lo sostenido por investigaciones de otras provincias que sostienen la importante participación del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación en la organización de diferentes modalidades de extensión.

Los contenidos agrícolas también fueron difundidos a través de conferencias dictadas por autoridades de la escuela en establecimientos primarios comunes, por ejemplo, en el N° 157 situado en Los Claveles del distrito Cañada Seca (Ver Mapa N° 1), a la que concurrieron vecinos de la zona. Esta modalidad sería complementada con la entrega de folletos sobre “sistemas de conducción y poda de la vid”<sup>102</sup>.

De acuerdo con la política de mecanización del campo comenzada a principios de la década de 1950, se organizaron también cursos de dos meses de tractoristas y mecánica agrícola, los cuales se dictarían en la escuela Nacional N° 5 del distrito de Rama Caída (Ver Mapa N° 1). Al finalizar dichos cursos, se otorgaban certificados nacionales de competencia en el manejo y conocimiento de tractores y máquinas agrícolas<sup>103</sup>. La efectiva realización de los mismos puede

100 *El Comercio*, 25 de mayo de 1950, 3, *Los Andes*, 3 de agosto de 1951, 5.

101 *Revista, Vinos, Viñas y Frutas*, (Buenos Aires, 1948): 103-104; *Los Andes*, Agosto de 1948; *El Comercio*, 25 de mayo de 1950.

102 *Idem*.

103 *Los Andes*, 20 de agosto de 1950, 6.

verse a través del anuncio en la prensa de la entrega de los carnets correspondientes a aquellas personas que aprobaron dichos cursos. Por otra parte, también se verifica la organización de cursos similares en la Estación Experimental que la Dirección de Ganadería del Ministerio de Agricultura de la Nación estaba formando en el distrito Las Paredes y en algunas fincas de propiedad del Estado y particulares cercanas a la ciudad<sup>104</sup>.

Hasta el momento, se corrobora que los cursos se ofrecían en zonas del oasis de San Rafael, no así del secano (Malargüe), allí donde era necesario una enseñanza que las escuelas hogares no brindaban, dado su escaso funcionamiento<sup>105</sup>. Además, observamos que la orientación de los cursos iba destinada a los productores vitivinícolas –y sus hijos–, no así a los productores residentes en Malargüe. Si bien para este departamento y como hemos mencionado, se había proyectado crear el instituto agrícola-ganadero (fruticultura, lechería, avicultura, apicultura), por entonces aún no se concretaba. No registramos tampoco la inauguración de iniciativas similares para la formación agrícola en ninguno de los niveles ni modalidades señaladas. Una posible explicación es la situación de marginalidad en la que se encontraba el departamento, no solo por su distancia geográfica con respecto a la Ciudad capital de Mendoza y al departamento de San Rafael (200 km), sino también

por las condiciones demográficas y productivas de Malargüe que contrastaban notoriamente con el oasis de San Rafael. Este último, era el motor económico y productivo del oasis sur, lo cual justifica su atención preferencial en cuanto a las políticas desarrolladas por el gobierno.

Según el programa de gobierno, en aquellos medios rurales de pequeñas poblaciones en donde no fuere posible instalar una escuela técnica se instalarían Misiones Monotécnicas y de Extensión Cultural para varones y de Cultura Rural y Doméstica para mujeres<sup>106</sup>, dependientes de la Dirección General de Enseñanza Técnica. Ambas tenían por objetivo atender las necesidades de aquellos pobladores de lugares pequeños que, egresados de la escuela primaria, no recibían ningún otro tipo de capacitación<sup>107</sup>. Las misiones monotécnicas se instalarían en cada población para realizar cursos de dos años de formación de mano de obra calificada en artesanías locales y diversos oficios. No obstante estas disposiciones, sólo se verifica en 1950 la presencia de una misión monotécnica en General Alvear, departamento ubicado también en el oasis sur de Mendoza<sup>108</sup>. No tenemos datos en cuanto a la formación específica de dicha misión, sin embargo, sabemos que en principio, no eran estrictamente rurales, sino que fue a partir del año 1952, de acuerdo con el cambio de rumbo establecido en el plan económico y en el segundo plan

104 *Los Andes*, 26 de julio de 1950, 3.

105 Hirschegger, Ivana, "Políticas sociales en un territorio periférico: cambios y persistencias", en *Revista Estudios Socioterritoriales* (Tandil 2013): 97-132.

106 ADLA, T. VIII-B, Ediciones la Ley, 1948, 488; Presidencia de la Nación, Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas, *Síntesis de la Educación*, en BP, (Buenos Aires, 1952), 54.

107 Ministerio de Educación de la Nación. *Labor desarrollada...*, 13.

108 Presidencia de la Nación, *La Nación Argentina. Justa...*, 281; Decreto N° 604, BO 12 de febrero de 1951, p. 2.233.

quinquenal, que se introduce la especialización “Agropecuaria” en las misiones para varones<sup>109</sup>. Talía Gutiérrez destaca que, en 1955, de las 68 misiones mono-técnicas masculinas, 18 estaban instaladas en la Región Pampeana. Queda pendiente entonces observar qué cantidad de estas misiones se ubicaban en la provincia de Mendoza.

En la época, también existieron otros mecanismos de difusión alternativos a los brindados por las escuelas y los cursos, como fueron las revistas especializadas en los temas agro-técnicos locales, tal el caso de la *Revista Vinos Viñas y Frutas*. Se trató de una revista mensual ilustrada de enseñanza, información y propaganda agrícola para productores, que abarcaba cuestiones relacionadas con la vitivinicultura, la fruticultura, olivicultura, y otras actividades destacadas de la provincia. La misma era editada y financiada por la Asociación de la Industria Vitivinícola Argentina y entre sus principales colaboradores se encontraban ingenieros agrónomos y enólogos.

En materia vitivinícola, el tema que ocupó la mayor cantidad de páginas de esa sección fue la lucha contra la filoxera. Además de informar acerca de las características y origen de la plaga, se difundían los métodos para combatirla, aportando conocimiento sobre reconstitución del

viñedo, la implantación de porta injertos americanos, los costos de implantación, la poda de vides, desinfección o higiene de viñedos en invierno, etc.<sup>110</sup>. En cuanto a la fruticultura, además de asesorar sobre plagas como la mosca de la fruta, y los métodos de lucha (pulverizaciones)<sup>111</sup>, proporcionaba información sobre cómo realizar el cultivo o poda de ciertos productos (nogal, ciruela, pera, damasco)<sup>112</sup>, así como también llevar a cabo la industrialización de la fruta (deseccación, deshidratación y elaboración de conservas)<sup>113</sup>. La aplicación de abonos y fertilizantes fue otros de los temas difundidos por la revista<sup>114</sup>. Por último, con respecto a una de las principales causas de declinación agroindustrial como fueron las heladas tardías y la caída de granizo, aunque no fue tan recurrente, la revista proporcionaba información sobre métodos para prevenir o reducir pérdidas causadas por estos fenómenos climáticos<sup>115</sup>.

## CONSIDERACIONES FINALES

El fomento de la enseñanza técnico profesional tuvo una importancia fundamental dentro del proyecto político-educativo del primer peronismo y perseguía, entre otras cosas, capacitar mano de obra para el desarrollo económico basado en el proceso de industrialización como así también democratizar el sistema educativo.

109 Gutiérrez, *Educación, Agro...*, 119-221.

110 *Revista Vinos, Viñas y Frutas*, 508 (Buenos Aires, enero de 1948): 394-401; 509 (febrero de 1948): 439-441; 512 (mayo 1948): 614-620; 515 (agosto 1948): 111-113; 117 (octubre de 1948): 183-186; 522 (marzo de 1949): 508-509; 526 (julio de 1949): 22-36; 339 (febrero de 1950): 339; 549 (setiembre de 1950): 170; 544 (enero de 1951): 326; 546 (marzo de 1951): 493; 549 (junio de 1951): 533.

111 *Ibid.*, 116, (setiembre de 1948): 168; 117 (octubre de 1948): 196, 518 (noviembre de 1948): 230; 531 (diciembre de 1949): 558-560.

112 *Ibid.*, 490 (julio de 1946): 37; 510 (marzo de 1948): 499-502; 341 (mayo de 1950): 469-476; 549 (junio de 1951): 545.

113 *Ibid.*, 524 (marzo de 1949): 493; 508 (febrero de 1948): 443-446.

114 *Ibid.*, 510 (mayo de 1948): 446, 623-624; 521 (febrero de 1949): 363; 537 (junio de 1950): 512.

115 *Ibid.*, 518 (noviembre de 1948): 228; 551 (agosto de 1951): 123.

En efecto, desde una óptica local y enfocados en el accionar del Estado durante una primera etapa, hemos pretendido ser un aporte a la historiografía sobre la gestión concreta del peronismo en el campo de lo social.

A través del estudio empírico realizado en el departamento de San Rafael, constatamos un inicial dinamismo del Estado en la organización de un sistema de enseñanza agrícola orientado a la niñez y a la juventud, a través del cual se buscó complementar las funciones técnicas con las económicas y productivas. Asimismo, detectamos en algunos casos que, establecimientos tradicionalmente dedicados a cumplir un rol asistencialista, buscaron ampliar su función incorporando la enseñanza de tareas agropecuarias, tal fue el ejemplo de la escuela de niños tamberos en San Rafael, y a través de lo cual pudimos verificar un cambio con respecto al período anterior. También lo constata la creación, en 1946, de la Escuela de Agricultura y Ganadería *La Guevarina*.

Detectamos dificultades en la implementación de algunas propuestas, sobre todo en cuanto a la infraestructura o capacidad física de los establecimientos necesarios para cumplir con las nuevas funciones asignadas al Estado. Sin embargo, el mismo buscó resolverlas a través de la inclusión de modalidades educativas de tipo extensivas (cursos, clubes agrícolas, revistas de divulgación), las cuales estuvieron vinculadas con el perfil productivo del municipio, aunque dirigidas principalmente para pobladores rurales del oasis, no así del secano. Por otra parte, pretendieron ser parte de la respuesta de una coyuntura adversa, caracterizada por

la presencia de plagas, y de un proyecto que vería sus resultados a largo plazo: la diversificación agroindustrial.

Según Talía Gutiérrez, más allá de algunos logros, la ampliación del sistema educativo en el campo no pudo concretarse en todo su alcance, y en muchos casos el discurso no se correspondía con los hechos. Para el caso estudiado en nuestra región, el hecho de presentarse problemas de infraestructura y que el Estado no llegara a ciertos sectores rurales, quedando por ende desprovistos de educación práctica –tal el caso de los productores de Malargüe–, nos sugiere hasta el momento, que el objetivo de democratizar el sistema educativo a través de expansión de la orientación agroindustrial, sólo se logró parcialmente.

Somos conscientes, sin embargo, que algunas de las aseveraciones volcadas en la presente investigación podrían ser matizadas mediante el análisis de otras cuestiones que quedan al descubierto. Son temas pendientes a investigar los contenidos específicos volcados en los planes y programas de estudio de las escuelas; el número y género de los alumnos que concurren a esas escuelas; el plantel docente y la participación de los empresarios agroindustriales mendocinos en materia de financiamiento. Debería revisarse también la existencia de componentes de adoctrinamiento justicialista en los establecimientos educativos; la llegada que tuvieron a los productores locales otros mecanismos de difusión alternativos a los establecimientos de enseñanza común (revistas, periódicos, boletines, etc.), diferentes incentivos desplegados por el Estado para favorecer o facilitar un mayor acceso (becas, subsidios), etc.

Por otra parte, queda abierto el camino para el análisis sobre lo sucedido con la educación agroindustrial en años atravesados por el Segundo Plan Quinquenal (1952-1955), es decir, aquella etapa que estuvo inmersa en el cambio de rumbo de la política económica, y en donde la legislación acentuaría con más fuerza la necesidad de este tipo de enseñanza como medio de fortalecer la economía agraria<sup>116</sup>. A su vez, profundizar la problemática señalada y abarcar un período de estudio mayor, abriría paso a la observación de la repercusión o los resultados de las políticas educativas en el comportamiento de la producción, en el movimiento demográfico de la población, y en la mejora de su nivel de vida, objetivos principales de la política agraria peronista.

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes

*Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza* (1951-1952).

*Constitución de la Nación Argentina, Anales de la Legislación Argentina*, T. IX, Buenos Aires, 1949.

*Constitución de la Provincia de Mendoza, Anales de la Legislación Argentina (ADLA)*, T. IX, Buenos Aires, 1949.

Gobierno de Mendoza. 1947. *Exposición del Ministro de Economía, Obras Públicas y Riego ante la Cámara de*

*Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*, Mendoza.

Gobierno de Mendoza. 1949. *Boletín informativo del Instituto Técnico de Investigaciones y orientación económica de la Producción, 1948-1949*, Mendoza.

Gobierno de Mendoza. 1954. *Mensaje del gobernador a la Legislatura*.

Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. 1961. *Aspectos de la horticultura mendocina*, Estudios Especiales N° 7.

Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía. 1979. *Ganadería Extensiva del Departamento de Malargüe. Provincia de Mendoza. Análisis de su productividad y rentabilidad*. Dirección Agropecuaria. Serie Técnica N° 8.

Gobierno de Mendoza. 1952-1954. *Anuarios Estadísticos de la provincia de Mendoza*, Mendoza.

Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, *Mensaje del Gobernador en la Legislatura*, 1 de junio de 1951.

*Guía de Mendoza*, Departamento de San Rafael, Mendoza, 1940.

Ministerio de Agricultura de la Nación, Dirección General de Enseñanza y Fomento Agrícola, Dirección de Enseñanza Extensiva, Dirección de Informaciones, Buenos Aires. 1946.

<sup>116</sup> Presidencia de la Nación, Subsecretaría de la Presidencia, *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, 1953.

Ministerio de Educación de la Nación. 1952. *Labor desarrollada durante la Primera Presidencia del General Juan Perón*, Buenos Aires.

Ministerio de Economía. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, 1954 y 1956.

Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Censo Agropecuario de 1960*, Mendoza, 1962.

Ministerio de Economía. 1948. *Obras Públicas y Riego, Mendoza, Las Obras Públicas que hace y ha hecho el gobierno de Mendoza*.

*Mundo Agrario, Revista Mensual de Ganadería, Agricultura e Industrias*, Buenos Aires (1949-1952).

Presidencia de la Nación, Dirección General de Estadísticas y Censos. 1947. *IVº Censo General de la Nación T I*, Vol. I, Buenos Aires.

Presidencia de la Nación, Secretaría Técnica. 1946. *Plan de Gobierno, 1947-1951*, T. I, Buenos Aires.

Presidencia de la Nación, Servicio Internacional de Publicaciones Argentinas. 1952. *Síntesis de la Educación*, en BP, Buenos Aires.

Presidencia de la Nación, Subsecretaría de la Presidencia. 1953. *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires.

*Revista de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de San Rafael*, Mendoza, 1946.

*Revista Vinos, Viñas y Frutas*, Buenos Aires (1946-1951).

*Revista La Chacra*, Buenos Aires, 1949.

República Argentina. 1916. *III Censo Nacional de 1914*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía.

### Fuentes Secundarias

Bernetti, J. L. y A. Puiggrós. 1993. *Peronismo: cultura política y educación (1945-1955)*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Dussel, I y P. Pineau. 1995. “De cuando la clase obrera entró al paraíso: la educación técnica estatal en el primer peronismo”, en *Historia de la Educación Argentina, Discursos pedagógicos e imaginario social en el peronismo (1945-1955)*, dir. Adriana, Puiggrós. Buenos Aires: Galerna.

De Miguel, Adriana. 1997. “La nueva configuración del campo profesional, las transformaciones en el sujeto pedagógico y el retorno de la didáctica en la historia del discurso pedagógico en Entre Ríos (1930-1966)”, en *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*, dir. Adriana Puiggrós. Buenos Aires: Editorial Galerna.

Fontana, Esteban. 1993. “La escuela media mendocina entre 1864 y 1930 y Bosquejo tentativo para una historia de la educación primaria mendocina entre 1852 y 1943”, en *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885- 1945)*, dir. Adriana, Puiggrós. Buenos Aires: Galerna.

Fontana, Esteban. 1999. "Ensayo de reconocimiento bibliográfico para una historia de la educación mendocina", en *Educación Cuyo*, Separata N° 8 (Mendoza).

Girbal Blacha, Noemí. 2000. "El cambio de rumbo de la economía argentina peronista (1949-1955). El crédito agrario y los consejos regionales de promoción", en *Ciclos*. X/20 (Buenos Aires).

Girbal-Blacha, Noemí. 2002. "Políticas Públicas para el agro se ofrecen. Llamar al Estado peronista (1943-1955)", en *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales* 5 (La Plata).

Girbal Blacha, Noemí. 2003. *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955). Una interpretación histórica de sus decisiones político-económicas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Guibourdenche de Cabezas, Marta. 1956. "San Rafael visto a través de las estadísticas, en *Revista de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad Nacional de Cuyo* (Mendoza).

Gutiérrez, Talía. 2007. *Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Gutiérrez, Talía. 1997. "Enseñanza Agrícola, mujer y familia en la política agraria peronista, Buenos Aires, 1946-1955", en *49 Congreso Internacional de Americanistas* (Ecuador).

Hirschegger, Ivana. 2010. "Agroindustrias y políticas públicas. El caso de la vitivinicultura mendocina durante

el peronismo clásico (1946-1955)", en *PROHISTORIA* N° 13 (Rosario).

Hirschegger, Ivana. 2010. "La enseñanza primaria en el marco del Estado de Bienestar: los planes de obras y la expansión de los servicios educativos en dos municipios de Mendoza/Argentina (1946- 1955)", en *Antítesis*, 3/6 (Brasil).

Hirschegger, Ivana. 2010. "Estrategias estatales en la vitivinicultura mendocina. Políticas de ordenamiento y de fomento a la producción (1946-1955)", en Patricia Barrio y Patricia Mendoza, (Edit.), *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina (1890-1955)*, Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Hirschegger, Ivana. 2013. "Políticas sociales en un territorio periférico: cambios y persistencias, en *Revista Estudios Socioterritoriales* (Tandil).

Lacoste, Pablo. 1997. "Malargüe, Historia y perspectivas", en *Diario UNO* (Mendoza).

Lattuada, M. 1986. *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Macor, Darío. y César Tcach, 2003 y 2013. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Mariantetti, Benito. 1947. *Los problemas de Cuyo*. (Buenos Aires: Editorial Lautaro).

Martín, José F. 1992. *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas*

*estatales, y conformación de una burguesía industrial regional.* Mendoza: EDIUNC.

Pinkasz, D. y Pittelli, C. 1997. “La reforma educativa en la provincia de Buenos Aires (1934-1972) ¿Cambiar o conservar?”, en Adriana Puiggrós, (Ed.), *La educación en las provincias*, Buenos Aires: Editorial Galerna.

Rodríguez Vázquez, Florencia. 2013. *Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920)*. Rosario: Prohistoria.

Ruiz, Guillermo, Claudia Muiños, María Ruiz, Susana Schoo. 2009. “La estructura académica del sistema educativo transformada: la impronta del peronismo”,

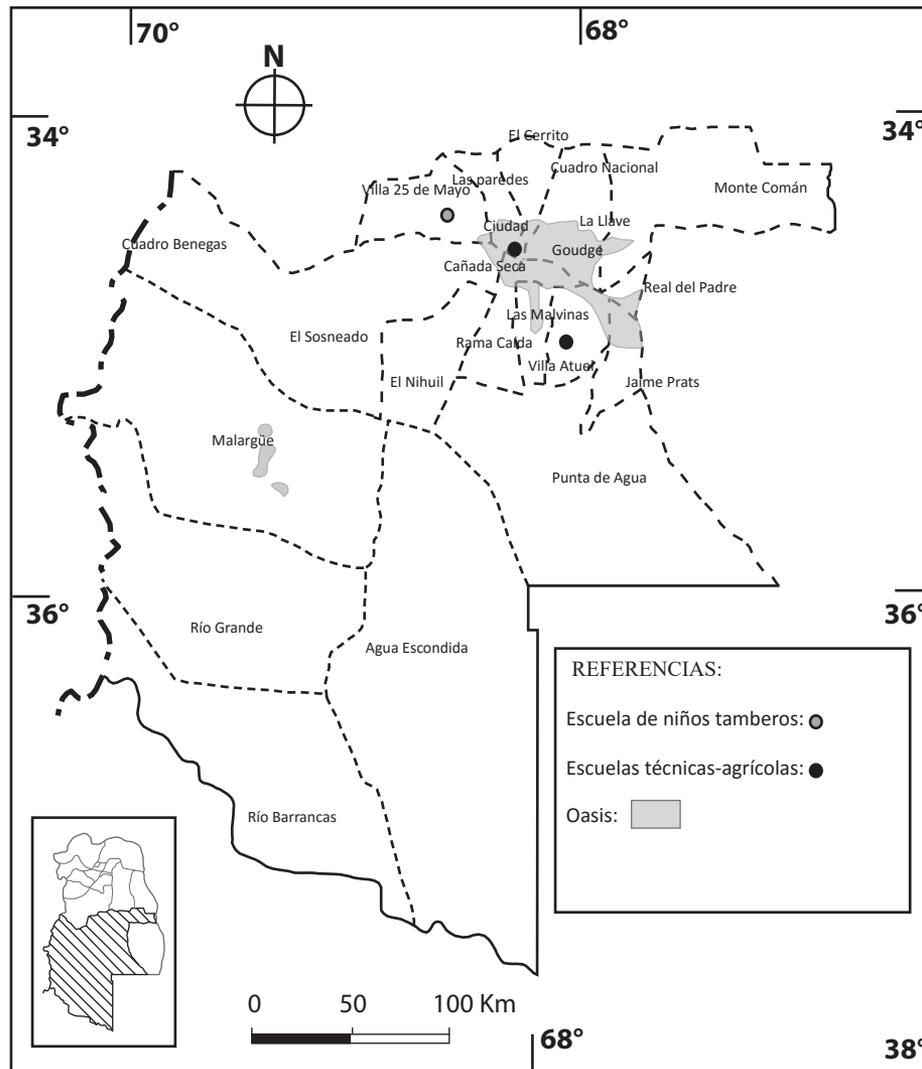
en *Anuario de Investigaciones*, Vol. 16 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Sanjurjo I. y Hirschegger, I. 2011. “El municipio urbano en las Constituciones mendocinas de 1910 y 1949”, en *Cuadernos de Historia* 20 (Córdoba).

Somoza Rodríguez, Miguel. 1997. “Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina (1946-1955)”, en Héctor Cucuzza, (Ed.), *Estudios de Historia de la Educación durante el primer peronismo, 1943-1955*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Luján. Editorial Los libros de Ariel.

Velazco, Matilde. 1953. “La horticultura en Mendoza”, en *Boletín de Estudios geográficos* 39 (Mendoza).

### Mapa N° 1: Departamento San Rafael dividido en distritos. 1950



Fuente: MAGRAF (CCT-Mendoza-CONICET)

